



Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
jcmpalmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co
La Mesa (Cundí)

Ref: PERTENENCIA
De: SANDRA CECILIA MUÑOZ SANCHEZ
Vs: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
GUILLERMO BARRERO Y TERCEROS DESCONOCIDOS
No. 258664003001 2020 00323 00

RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION

ENRIQUE CAICEDO BELTRAN, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado judicial de ANA LEONOR BARRETO PUERTO y JOSE GUILLERMO BARRETO PUERTO, al despacho del señor Juez a efecto de:

Manifiestarle que en contra de su auto, de fecha 25 de enero de 2023, interpongo recurso de reposición y en subsidio, el de apelación ante el inmediato superior, conforme a las siguientes razones.

1

1.- Cpon fecha, 27 de enero de 2023, dentro del proceso reivindicatorio, con radicado No. 258664003001 2022 00382 00, donde es Demandante JOSE GUILLERMO BARRERO PUERTO y demandada SANDRA CECILIA MUÑOZ SANCHEZ, mediante escrito, remitido vía correo electrónico, solicite a su despacho se dispusiera, conforme al artículo 148 del C.G.P., la acumulación de procesos.

2.- Por economía procesal, por tratarse de las mismas partes, por cuanto las pretensiones formuladas resulta viable su acumulación, como el tramitar los dos procesos bajo una misma cuerda procesal, dado que las resultas de un proceso, inciden en el resultado del otro proceso, se hace necesario revocar la diligencia ordenada para en su lugar, resolver la acumulación solicitada.

Del señor juez,



ENRIQUE CAICEDO BELTRÁN
C.C. No. 17.313.824 de Villavicencio
T.P. No. 75.763 del C.S.J.

Adjunto pantallazo del correo electrónico remitido con la solicitud de acumulación.

258664003001 2022 00382 00 - SOLICITUD ACUMULACION PROCESOS

EB ENRIQUE CAICEDO B Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - La Mesa Vie 27/01/2023 8:30 AM

Escrito 270123- Solicitud acu... 502 KB

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
jcmpalmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co
La Mesa (Cundinamarca)

Ref. Proceso Reivindicatorio
No. 258664003001 2022 00382 00
De: José Guillermo Barrero Puerto
Vs: Sandra Cecilia Muñoz Sánchez

SOLICITUD ACUMULACION PROCESOS

ENRIQUE CAICEDO BELTRAN, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparezco al pie de mi firma, apoderado judicial de la parte actora, debidamente reconocido, al despacho del señor Juez, a efecto de:

Solicitar a su señoría de manera respetuosa, de conformidad con las previsiones del artículo 148 del Código General del Proceso, se estudie la viabilidad de disponer la **ACUMULACION** del presente proceso al proceso declarativo de pertenencia que cursa en su despacho, bajo el radicado No. **253864003001 2020 00323 00**, donde es demandante **Sandra Cecilia Muñoz Sánchez**.

Del señor Juez,

ENRIQUE CAICEDO BELTRAN
C.C. No. 17.313.824 de V/cencio
T.P. No. 75.763 C.S.J.
Correo: encabe1731@hotmail.com

← Responder → Reenviar